

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

13166 *Orden ESS/2586/2015, de 30 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden ESS/2501/2015, de 11 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en la Orden ESS/2501/2015, de 11 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 2015, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base 5.4 «Pago de la tasa de derechos de examen», en la página 111760, donde dice:

«De acuerdo con la actualización de tasas prevista en el artículo 65 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, el importe de la tasa por derechos de examen para los aspirantes de acceso libre será de 22,42 euros y el 50% de esta cantidad, 11,21 euros, para los miembros de familias numerosas de carácter general.»

debe decir:

«De acuerdo con la actualización de tasas prevista en el artículo 65 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, el importe de la tasa por derechos de examen para los aspirantes de acceso libre será de 29,89 euros y el 50% de esta cantidad, 14,95 euros, para los miembros de familias numerosas de carácter general.»

Esta corrección no modifica el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 30 de noviembre de 2015.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.